

DP-POT-ICU-0873

Armenia, Quindío 12 de Junio de 2019

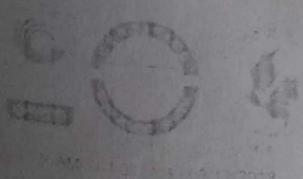
Señor (a)  
LUZ MARINA TORRES  
BARRIO LA VILLA YOLANDA  
MZ D LT #12  
Ciudad

Asunto: Citación para Notificación Personal del Auto de Apertura 138 DEL 12 DE JUNIO DE 2019

Sírvase comparecer DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE ESTA COMUNICACIÓN, de forma personal o a través de apoderado a esta Inspección de Control Urbano, ubicado en la carrera 17 No 16 – 00 tercer piso del Centro Administrativo Municipal CAM, Armenia Quindío, en el horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm, a fin de ser NOTIFICADO PERSONALMENTE del auto de apertura de investigación No. 138 DEL 12 DE JUNIO DE 2019, aperturado de conformidad al informe técnico allegado a la Inspección Octava de Policía Primera Categoría Urbana o de Control Urbano, mediante oficio, DP-POT-2105 de 22 de Abril de 2019, suscrito por el ingeniero DIEGO FERNANDO TOBON GIL, en calidad de subdirector, visita realizada por Sebastián Tabares, adscrito al Equipo Técnico Control Urbano Planeación Municipal, al predio ubicado en EL BARRIO VILLA YOLANDA MZ D LT#12, propiedad de la señora TORRES LUZ MARINA CC 65728592, donde se evidenciaron posibles comportamientos contrarios a la integridad urbanísticas

Advertencia legal, si no comparece dentro del término relacionado anteriormente, se procederá a la notificación establecida en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, se le informa que deberá comparecer a este despacho de forma personal o a través de apoderado, a audiencia pública de versión libre, la cual se llevará a cabo el día cinco (05) de Julio del año 2019 a las 09:30 am, con el fin de que presente los argumentos sobre la posible infracción urbanística que se está





MUNICIPIO DE ARMENIA  
Nit 890000464-3

Departamento Administrativo de Planeación Municipal  
Inspección octava de policía primera categoría urbana o de Control Urbano

cometiendo y presente pruebas que considere pertinentes en defensa de sus intereses.

En caso de no comparecer a la audiencia en la fecha y hora indicada, y al no presentar alguna excusa que justifique al despacho la no asistencia, se tendrá como ciertos los hechos con los cuales se dio apertura al auto de investigación número 138 DEL 12 DE JUNIO DE 2019 y se procederá a sancionar conforme la Ley 1801 de 2016.

YOLEIDA HURTADO BERNAL

Inspectora octava de policía primera categoría urbana o de Control Urbano  
Aicaldía de Armenia

Revisó: Yoleida Hurtado Bernal

Proyectó y elaboró: Diana Lucía Gomez Pelaez – Abogado contratista Inspeccion de Control Urbano

Es un lote no hay forma de dejar DEFICIO  
Julio 4/19

Armenia



Carrera 17 No. 16-00 Armenia Q - C  
Postal 630014 - Te - 01 741  
Linea Gratuita: 01 8000 189264 - Planeación